

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ZUBERTECH ENLACE DIGITAL S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves (18) dieciocho de abril del año (2019) dos mil diecinueve, a las (10H00) diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Francisco Izazaga N45-07 y Pio Valdivieso Edificio Enlace Digital Piso cuarto, se reúnen:

El señor Andrés Gonzalo Zurita Berrú, propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones de un dólar cada una con un total de USD \$150,000.00, y con derecho a ciento cincuenta mil votos; y

El señor Pablo Arturo Zurita Berrú, propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones de un dólar cada una con un total de USD \$150,000.00, y con derecho a ciento cincuenta mil votos.

Preside la Junta el señor Andrés Gonzalo Zurita Berrú, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Arturo Zurita Berrú.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2018.
4. Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Punto Uno. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2018, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado a excepción del voto del señor Gerente General quien a su vez es accionista de la compañía.

Punto Dos. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Manifiesta a la junta que los estados financieros de ZUBERTECH ENLACE DIGITAL S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 se encuentran preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), la compañía ha cumplido con sus obligaciones en organismos de control (SRI, IESS y otros organismos gubernamentales) así como los administradores han cumplido lo establecido en las juntas de accionistas.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Tres. - Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2018.- El señor Secretario hace conocer a la Junta General el informe los Auditores Externos, en el cual consta la opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Zubertech Enlace Digital S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)."

La Junta General delibera sobre el punto propuesto y por unanimidad resuelve dar por conocido el informe que presentan los Auditores Externos de la compañía FSYT&AUDIT CIA. LTDA.

Punto Cuatro. - Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia de este al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cinco. - Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2018.- El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2018 se generó una utilidad de OCHOMIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 10/100 (8238.10) y propone dejarlo en el patrimonio de la compañía, en resultados acumulados, hasta que la empresa cuente con la liquidez suficiente para distribuirla a los accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente de modo que las utilidades del ejercicio se queden en el patrimonio de la compañía, en resultados acumulados hasta que la empresa cuente con la liquidez suficiente para distribuirla a los accionistas.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.



ANDRES GONZALO ZURITA BERRU
ACCIONISTA- PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PABLO ARTURO ZURITA BERRU
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

